



Viernes, 16 de febrero de 2023

El Gobierno de Asturias ofrece a la plantilla de Itvasa aplicar la jornada de 35 horas desde mayo y una subida retributiva de 1.500 euros

- **Esta propuesta se vincula a dos condiciones: la realización de una inspección de vehículos más al día por trabajador y la rebaja del absentismo laboral**

El Gobierno de Asturias ha propuesto hoy al comité de huelga de Itvasa la implantación, desde el 1 de mayo, de la jornada semanal de 35 horas, la misma que el resto de empleados de la Administración autonómica, y una subida de las retribuciones de 1.498 euros brutos anuales para la plantilla mediante un plus mensual de 107 euros, en función del cumplimiento de objetivos de rendimiento.

Estos son dos de los cuatro puntos de la oferta final planteada esta mañana por el Principado a la representación legal de los trabajadores, durante una reunión celebrada en la sede de Itvasa a la que ha asistido el viceconsejero de Industria y Transición Justa, Isaac Pola.

Los cuatro puntos de la oferta son los siguientes:

- **Jornada de 35 horas semanales.** El paso de la jornada semanal de 37,5 a 35 horas se vinculará al objetivo de un rendimiento de dos inspecciones equivalentes por hora o una más al día por trabajador. Itvasa y una comisión de la parte social analizarán los procedimientos y objetivos que ayuden al cumplimiento de este compromiso. La aplicación de la nueva jornada se iniciará el 1 de mayo.
- **Complemento de compromiso.** Se propone la creación de un complemento retributivo vinculado a la mejora del absentismo, tomando como referencia el dato mensual del sector. Si el nivel de absentismo se mantiene igual o por debajo de 2,5 veces esta media, se aplicará un complemento mensual de 107 euros. Si iguala o rebaja la media, se aplicará el 125% de dicho complemento. Si se sitúa entre 2,5 y 3 veces la media, se aplicará el 50% del complemento. En el caso de que se supere el triple de la media no se aplicará el complemento. La medida se podrá poner en marcha de forma inmediata.





- **Categorías profesionales.** Se procederá a la revisión y, en su caso, reasignación de categorías profesionales. Como referencia, se utilizará un estudio en ejecución por parte de una consultora externa que se presentará a finales de mes. Este documento se trasladará a la parte social antes de realizar un planteamiento final para su remisión y posterior aprobación por parte de la Dirección General de Empleo Público.
- **Contratación.** Itvasa se compromete a habilitar los procedimientos necesarios para la negociación con la parte social de las bases de contratación del nuevo personal.

El viceconsejero considera que esta propuesta atiende las peticiones del comité de huelga y sienta las bases para que la empresa pueda recuperar su actividad con plena normalidad y avanzar en la mejora la calidad del servicio que presta a los usuarios de las estaciones de ITV. Por ello, ha realizado un llamamiento a la reflexión y a la responsabilidad ante la asamblea de trabajadores, prevista para esta noche.